

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 1 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

ANÁLISIS DEL SECTOR

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Nombre del funcionario responsable del estudio previo:	BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO
Dependencia solicitante:	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Tipo o naturaleza del contrato:	SUMINISTRO
Modalidad de Selección:	SELECCIÓN ABREVIADA
Causal	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA.
Objeto	SUMINISTRO DE CANECAS, PUNTOS ECOLÓGICOS, CONTENEDORES Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA DINAMIZAR Y OPTIMIZAR EL PROCESO DE SEPARACION EN LA FUENTE EN LOS HOGARES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo referido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública Colombia compra eficiente, se realizará el presente estudio teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales del Mercado
2. Comportamiento del Gasto Histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del Mercado

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

1.1.ASPECTO ECONÓMICO

A. CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado respecto al suministro de canecas para la separación en la fuente de los residuos dementicos de los hogares del Municipio de Santa María, así como del suministro de puntos ecológicos, contenedores y material pedagógico para la optimización de os procesos de separación y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el Municipio de Santa María.

La necesidad contractual comprende bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, destinados a garantizar el adecuado almacenamiento y la correcta disposición de residuos sólidos domésticos, así como el suministro de material pedagógico que permita al Municipio mejorar sus porcentajes de aprovechamiento generado un

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 2 de 22
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023	

impacto favorable en la conservación del ecosistema, sus fuentes hídricas y el adecuado uso de las zonas verdes.

Que es deber de la Administración Municipal velar y promover el desarrollo armónico sostenible y sustentable acorde con el crecimiento de la población partiendo de la base de la conservación del ambiente y los recursos hídricos

Que con la ejecución del proceso contractual Adquisición de canecas, puntos ecológicos contenedores para dinamizar y optimizar el proceso de separación en la fuente en los hogares del Municipio de Santa María, se busca alcanzar un 85% de aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclables en el Municipio de Santa María Boyacá.

Que el Municipio de Santa María a la fecha cuenta con 768 usuarios del servicio de aseo, con tendencia al crecimiento de los mismo, por los anterior a fin de cubrir la totalidad de los usuarios y futuras nuevas matriculas, se requiere de la adquisición de 800 canecas de color verde y 800 de color negro.

Así mismo, los elementos suministrados deberán cumplir las normas técnicas y certificaciones de calidad aplicables, así como contar con fichas técnicas expedidas por el fabricante cuando corresponda.

Que dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos se encuentran incluidas estrategias que buscan mejorar el porcentaje de aprovechamiento de residuos a través de la entrega de incentivos a los usuarios del servicio de aseo.

Que el Municipio de Santa María cuenta con una Planta de Tratamiento de residuos sólidos, lugar donde se realiza el aprovechamiento de residuos orgánicos y residuos reciclables o aprovechables.

Que el suministro objeto del presente proceso contractual, busca contar con articulo y elementos necesarios para el correcto desarrollo de algunas actividades establecidas dentro del componente de aseo, toda vez que es el Municipio el prestador directo del servicio, que los articulo aquí incluidos se encuentran ajustados a la necesidad del Municipio, con la debida identificación a través de los logos institucionales en cada uno de los bienes objeto de suministro.

B. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre
10	13	16	00	RECIPIENTES PARA ANIMALES
24	10	19	00	EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	11	20	00	ARCONES Y CESTAS

Direccion: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
 Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
 Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 3 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

24	11	26	00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
47	12	17	00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47	12	18	00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
60	10	13	00	ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS

C. ASPECTO TÉCNICO

Corresponde a un conjunto de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización destinados a la optimización de los procesos de conservación, almacenamiento, recolección y disposición de los residuos sólidos domésticos generados en el Municipio de Santa María Boyacá.

Los elementos requeridos comprenden Canecas y/o recipientes para el almacenamiento y separación de residuos, contenedores para el almacenamiento de residuos, material pedagógico para campañas de sensibilización, puntos ecológicos para la separación de residuos en sitios públicos y zonas verdes, dispositivos para la disposición de residuos orgánicos como excremento de las mascotas.

Desde el punto de vista técnico, los bienes objeto del proceso deben cumplir especificaciones mínimas de calidad, resistencia, funcionalidad, ergonomía y desempeño, de conformidad con las normas técnicas y estándares aplicables para cada tipo de elemento, incluyendo características relacionadas con resistencia a la intemperie, impermeabilidad, ergonomía, absorción de impacto, protección UV, visibilidad, seguridad industrial y durabilidad.

Adicionalmente, la ejecución contractual comprende actividades complementarias como el diseño del material pedagógico, a través del uso de logos institucionales y la inclusión de información alusiva a cada artículo.

D. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2026 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 4 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

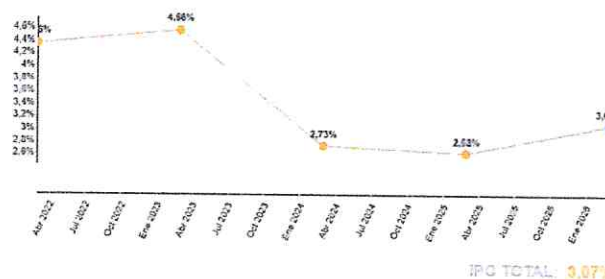
Tomado de <https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#/>

VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026

Total Nacional

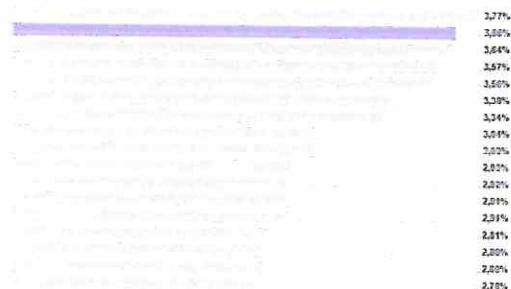


Tendencia

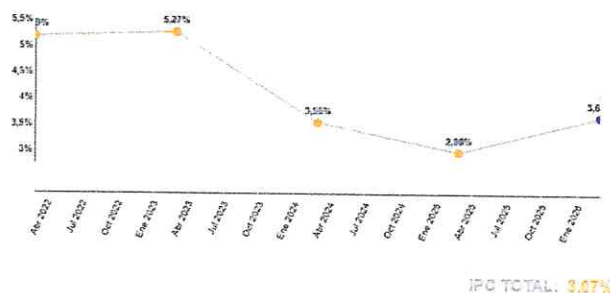


VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026

Comparativo Ciudades

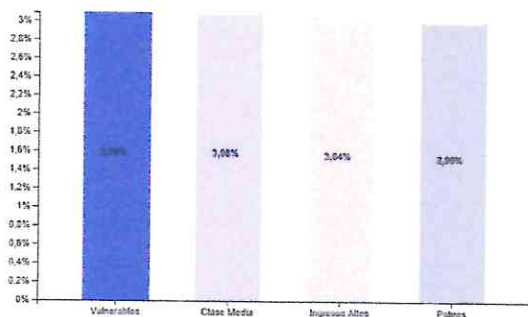


Tendencia TUNJA

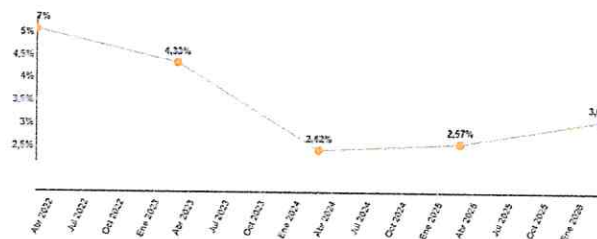


VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026

Comparativo



Tendencia - Vulnerables



ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 5 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

VARIACIÓN IPC ACUMULADO MARZO 2026

IPC TOTAL: 0,78%

Variación - Contribución ②

① La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales es igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

División de Gasto	Variación	Contribución (p.p)
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,29%	0,80
2 Bebidas alcohólicas y tabaco	2,57%	0,04
3 Prendas de vestir y calzado	1,06%	0,00
4 Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1,54%	0,48
5 Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	3,67%	0,15
6 Salud	3,25%	0,06
7 Transporte	3,01%	0,40
8 Información y comunicación	3,00%	0,08
9 Recreación y cultura	1,47%	0,05
10 Educación	5,82%	0,24
11 Restaurantes y hoteles	5,26%	0,60
12 Bienes y servicios diversos	2,79%	0,15

Participación ②

① La participación es la expresión en términos porcentuales de la contribución.



Nota: Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no presentan gráfico de barra.

VARIACIÓN IPC TOTAL: 0,78%

Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

E. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 6 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

La actividad económica colombiana está dividida en sectores económicos. Cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes, la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De acuerdo con la economía clásica los sectores de la economía son: Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial, y Sector terciario o sector de servicios.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el objeto que se pretende contratar son elementos como puntos ecológicos y artículos para la disposición de residuos sólidos, se puede concluir que este pertenece al sector secundario o sector Industrial.

Este sector incluye la adquisición, compra o suministro de puntos ecológicos, canecas, contenedores para el almacenamiento de residuos, se enmarca en el sector industrial de la economía, particularmente en la actividad de comercio al por mayor o al por menor de artículos de aseo y/o elementos de ferretería.

Esta actividad incluye tanto la producción como la distribución de elementos de aseo, artículos de ferretería y artículos en los que se incluye como materia prima el plástico, lo cual es fundamental para el soporte de otros sectores económicos y sociales.

F. IMPORTANCIA DEL SECTOR

Los puntos ecológicos son herramientas fundamentales para fomentar una adecuada gestión de los residuos sólidos en las organizaciones, empresas y comunidades. Su principal función es facilitar la separación en la fuente, permitiendo que cada tipo de residuo sea depositado en el recipiente correspondiente para su posterior aprovechamiento, reciclaje o disposición final.

La separación en la fuente consiste en clasificar los residuos desde el lugar donde se generan. Esta práctica contribuye a reducir la contaminación ambiental, optimizar el aprovechamiento de materiales reciclables y disminuir la cantidad de residuos que llegan a los rellenos sanitarios.

Los puntos ecológicos generalmente están conformados por recipientes de diferentes colores: blanco para residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio y metales), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. El uso correcto de estos recipientes permite mejorar la eficiencia de los programas de reciclaje y fortalecer la cultura ambiental dentro de las organizaciones.

Para el sector económico que representamos, la implementación de puntos ecológicos genera beneficios ambientales, sociales y económicos, promoviendo el cumplimiento de la normatividad ambiental, el uso responsable de los recursos y la participación de colaboradores, usuarios y visitantes en la protección del medio ambiente.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 7 de 22
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023	

Separar correctamente los residuos es una responsabilidad de todos. Cada acción cuenta para construir entornos más limpios, sostenibles y comprometidos con el cuidado de nuestro planeta.

En Colombia, el mercado de artículos elaborados con plástico, puntos ecológicos y canecas para el almacenamiento de los residuos presenta una amplia oferta de proveedores, distribuidores y fabricantes especializados, lo que permite condiciones de competencia y pluralidad de oferentes para este tipo de procesos contractuales. De igual manera, corresponde a un sector con permanente demanda por parte de entidades estatales, empresas y organizaciones, debido a la necesidad continua de garantizar elementos para la adecuada gestión de los residuos.

G. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes:

- ✓ Empresas de servicios = comercio mayorista y minorista, transporte y logística, telecomunicaciones, turismo y hotelería, servicios financieros, educación y salud privadas.
- ✓ Hogares = cumplen doble papel son consumidores de servicios y proveedores de trabajo.
- ✓ Estado = provee servicios públicos, regula actividades, invierte en infraestructura y programas sociales.
- ✓ Trabajadores independientes e informales

Gremios:

- ✓ FENALCO
- ✓ COTELCO
- ✓ ANDI

1.2. PERSPECTIVA TECNICA

Corresponde a un conjunto de bienes y servicios destinados al suministro de puntos ecológicos y artículos para el almacenamiento, separación y disposición de residuos sólidos domésticos generados en el Municipio de Santa María, que permitan la optimización de los procesos de aprovechamiento realizados en la PTRS.

Comprende el suministro de puntos ecológicos para espacios públicos, canecas para el uso doméstico, contenedores para el almacenamiento de residuos sólidos en lugares de difícil acceso, material pedagógico para jornadas de sensibilización dispositivos para la disposición de residuos orgánicos como el excremento de las mascotas.

Los artículos aquí contenidos cuentan con características técnicas ideales para los espacios o lugares e los cuales prestarán su servicio a la comunidad, tanto de intemperie como

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 8 de 22
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023	

aquellos que cuentan con condiciones de almacenamiento, en cuanto a calidad de materia prima, pintura, diseño y estética.

1.3. REGULATORIO

El presente proceso contractual se encuentra regulado principalmente por las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la contratación estatal y, particularmente, la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes mediante subasta inversa.

El Municipio de Santa María mediante Decreto N° 051 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – BOYACÁ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", realizó la actualización del PGIRS

Que dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos se encuentran incluidas estrategias que buscan mejorar el porcentaje de aprovechamiento de residuos a través de la entrega de incentivos a los usuarios del servicio de aseo.

Que, conforme a lo establecido en la Ley 136 de 1994, son funciones del municipio atender las necesidades insatisfechas en materia de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, entre otras.

Que la Ley 142 de 1994 estableció el régimen de los servicios públicos domiciliarios y en su artículo 6° dispuso que los Municipios prestarán directamente los servicios públicos de su competencia cuando las características técnicas y económicas de los servicios, y las conveniencias generales lo permitan y aconsejen, lo cual se entiende que existe en los siguientes casos: (i) cuando, habiendo hecho los municipios invitación pública a las empresas de servicios públicos, no haya habido empresa alguna que se ofreciera a prestarlo; (ii) cuando, no habiendo empresas que se ofrecieran a prestar el servicio, y habiendo hecho los Municipios invitación pública a otros municipios, al departamento del cual hacen parte, a la nación y a otras entidades públicas o privadas para organizar una empresa de servicios públicos que lo preste, no haya habido una respuesta adecuada y (iii) cuando, aun habiendo empresas deseosas de prestar el servicio, haya estudios aprobados por el Superintendente que demuestren que los costos de prestación directa para el municipio serían inferiores a los de empresas interesadas, y que la calidad y atención para el usuario serían, por lo menos, iguales a las que tales empresas podrían ofrecer.

1.4. OTROS ASPECTOS

ACUERDOS MARCO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Santa María verificó la existencia de Acuerdos Marco de Precios vigentes administrados por Colombia Compra Eficiente relacionados con el objeto contractual.

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
 Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
 Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 9 de 22
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023	

Como resultado de dicha verificación, se evidenció la existencia del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería v No. CCE-SNG-AMP-008-2025, encontrando que, si bien dicho instrumento contempla algunos bienes relacionados Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería v, el catálogo vigente no satisface integralmente la necesidad identificada por la Entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que el presente proceso contractual comprende el suministro de Contenedores, canecas y recipientes para el almacenamiento de residuos sólidos, material pedagógico con elementos alusivos a los logos e insignias institucionales para los usuarios del servicio de aseo del Municipio de Santa María, incorporando bienes y actividades complementarias que no corresponden exclusivamente a aseo y cafetería estandarizado disponibles mediante catálogo.

Adicionalmente, la necesidad institucional requiere entregas conforme a requerimientos operativos de la Entidad, así como disponibilidad logística y atención directa en el Municipio de Santa María, condiciones que no se encuentran cubiertas integralmente mediante el catálogo estandarizado del Acuerdo Marco de Precios referido.

En consecuencia, la Entidad determinó que el Acuerdo Marco de Precios vigente no permite satisfacer de manera integral, eficiente y funcional la necesidad contractual requerida, razón por la cual el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial, conforme a las disposiciones de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

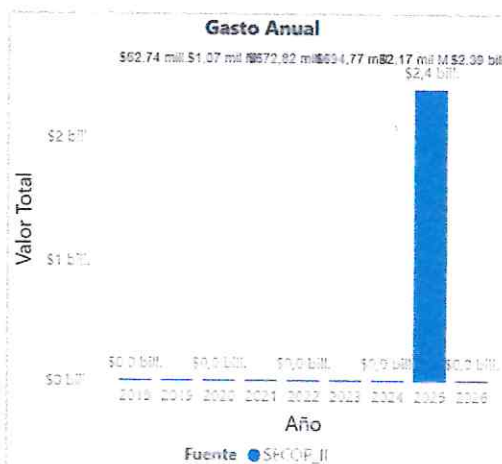
H. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

A. REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

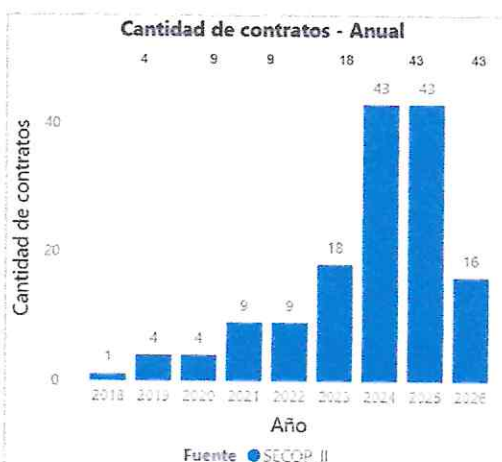
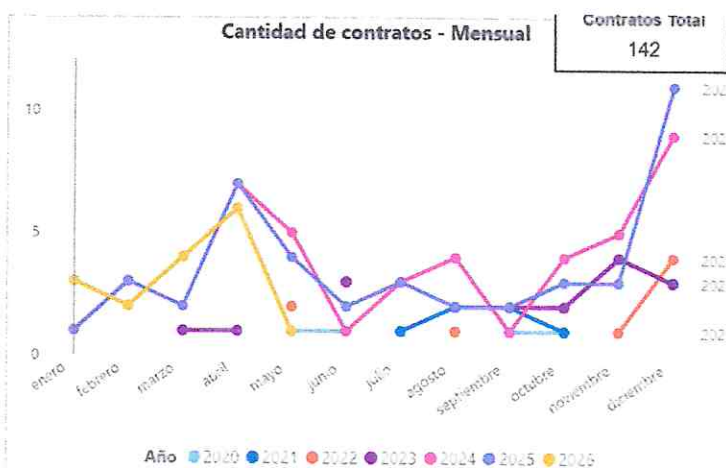
Para precisar el gasto, el municipio utiliza el modelo de abastecimiento estratégico, respecto a los UNSPSC requeridos por el departamento de Boyacá, para el periodo 2020 a la fecha, obteniendo el siguiente resultado:

Gasto

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 10 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

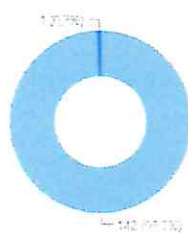


Contratos

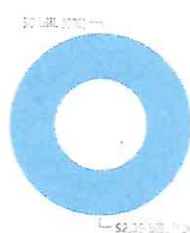


Modalidad

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se revisa el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 11 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
CORPOCHIVOR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR	SA-SIP-007-2023	"COMPRAVENTA DE PUNTOS ECOLÓGICOS, CONTENEDORES Y CANECAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS E INCENTIVAR EL PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR."	\$112,970,400.00	2 Meses
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVOR	MCH-SASIP-003-2025	COMPRAVENTA DE BIENES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 019-25 SUSCRITO ENTRE CORPOCHIVOR Y EL MUNICIPIO DE CHIVOR BOYACÁ	\$ 79,990,000	30 Días
CORPOCHIVOR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR	SA-SIP-008-22	COMPRAVENTA DE CONTENEDORES Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR	\$34,429,080.00	1 Meses
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ESPINO	ELESP-SA-MC-011-2025	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PUNTOS ECOLOGICOS Y HERRAMIENTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CLASIFICACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA FUENTE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA VIGENCIA 2025, DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO-BOYACÁ	\$ 104,837,923.91	05 días
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORESTA	MF-SIP-004-2023	ADQUISICION DE MATERIALES POR MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, OPTIMIZACION, RECOLECCION DE AGUAS Y MEJORAMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO Y MANEJO DE RESIDUCOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA - BOYACA	\$ 330,000,000	

B. REFERENCIA HISTÓRICO MUNICIPIO DE SANTA MARIA, BOYACA

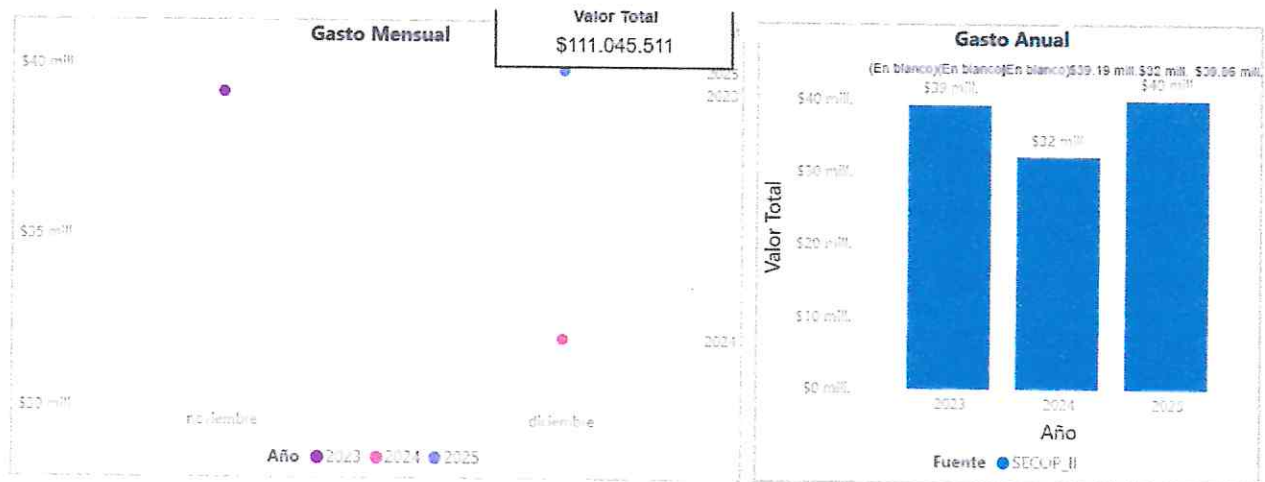
Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 12 de 22
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023	

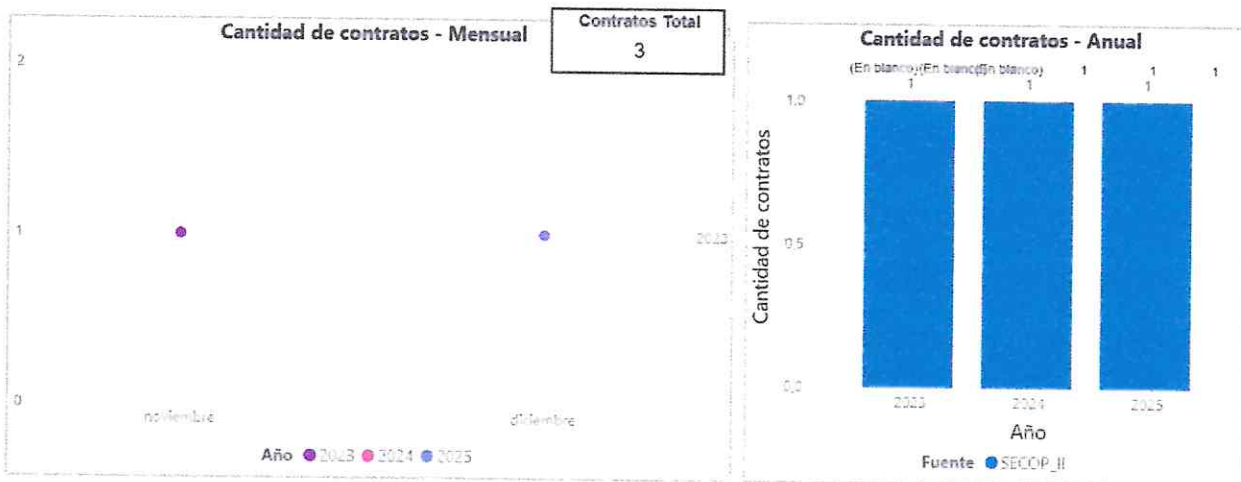


Para precisar el gasto, el municipio utiliza el modelo de abastecimiento estratégico, respecto a los UNSPSC para el periodo 2020 a la fecha, obteniendo el siguiente resultado:

Gasto

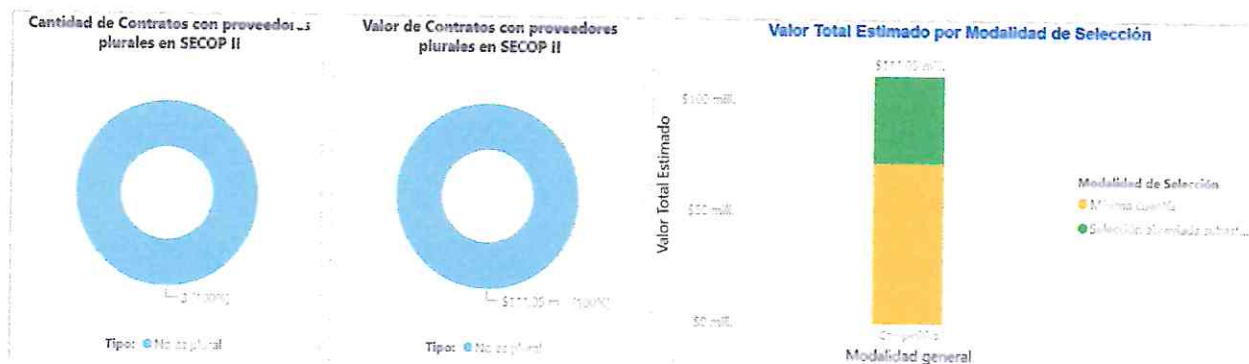


Contratos



Modalidad

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 13 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		



A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se revisa el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

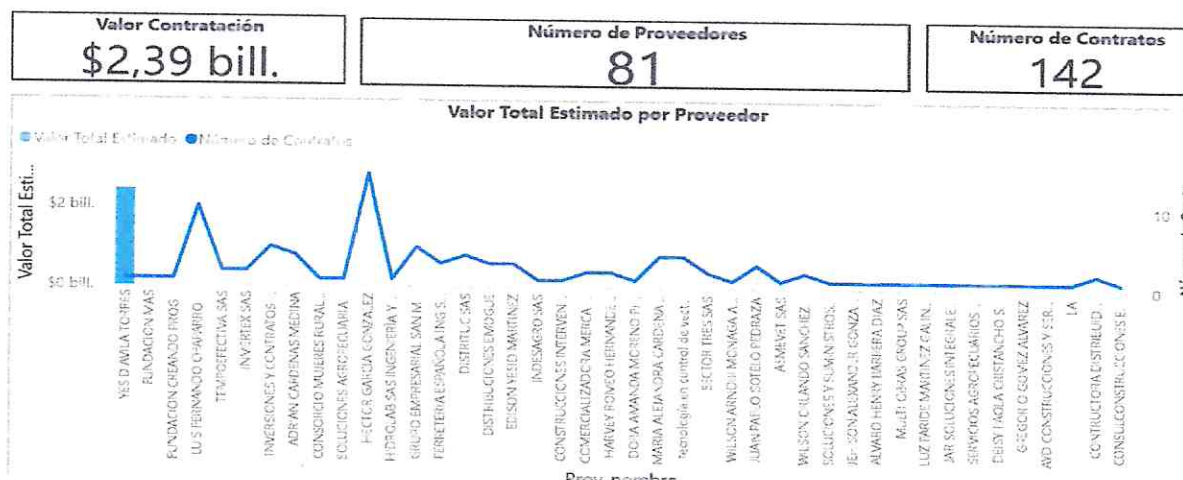
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	IMC-USPD-048-2021	SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLÓGICOS, SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL Y MATERIAL PEDAGÓGICO EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA.	\$12.200.000	30 Días

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. OFERTA

Para referenciarlo, se obtienen datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia compra eficiente, respecto a los UNSPSC requeridos para el periodo 2020 a la fecha, arrojando el siguiente resultado:

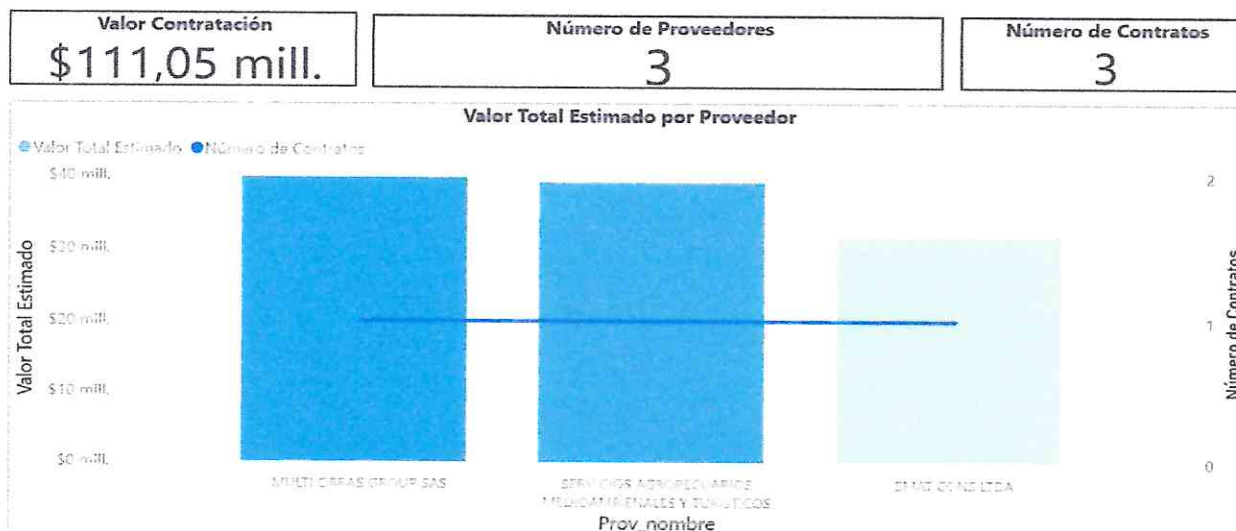
BOYACÁ



Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Santa María	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		 ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA MARÍA - BOYACÁ
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 14 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

SANTA MARIA



3.2. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso **SI** se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales, incluyendo aquellas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 15 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

domiciliadas en el departamento de Boyacá y en particular, en el municipio de Santa María – Boyacá

3.3. PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

Atendiendo a que el decreto 1082 de 2015 establece otros parámetros como requisitos habilitantes que se describen en el análisis del sector, se tomarán los indicadores financieros establecidos en el subtítulo INFORMACION FINANCIERA.

Para la definición de los indicadores financieros exigibles al presente proceso de contratación, el Municipio de Santa María, realizó un muestreo de algunas contrataciones adelantadas por este y publicadas en EL SECOP, a través de los indicadores financieros exigidos por los Municipio del departamento de Boyacá.

INDICE DE LIQUIDEZ = Activo Corriente/ Pasivo Corriente.

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez es uno de los elementos más importantes a tener en cuenta porque la operatividad de la empresa depende de la liquidez que tenga para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial y de servicios, para adquirir materia prima insumos y elementos que permitan su operatividad.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo Total/ Activo Total

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Dicho de otro modo, significa que por cada peso de intereses que la empresa debe pagar, ella está generando XX pesos de utilidad operacional. Es decir, que si el margen de cobertura es mayor el margen de maniobra de la empresa será mayor, y que el riesgo financiero asociado al uso de la deuda está bajo control.

Tal como lo dispone el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES, en los procesos de contratación, cuando el indicador de cobertura de intereses, en el caso de que esta no presente obligaciones financieras, y por ende el denominador sea cero (0) y no pueda ser posible calcular el indicador, el proponente deberá ser habilitado para este indicador

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = Utilidad Operacional/ Patrimonio

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 16 de 22
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023	



Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Mide el retorno sobre el capital propio de la empresa para medir la capacidad que tiene el Contratista, de generar crecimiento, con este indicador se determina cual es el rendimiento de la inversión del accionista o socio.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = Utilidad Operacional/ Activo Total

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

Representa la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles. Tendrá en cuenta este indicador puesto que los demás indicadores demuestran y garantizan el cumplimiento total del objeto contractual.

La entidad ha extraído del portal SECOP la siguiente información la cual servirá de referencia para establecer los requisitos financieros y organizacionales en el presente proceso de selección de acuerdo con los siguientes datos:

ENTIDAD	No DE PROCESO	INDICE DE LIQUIDEZ ≥	INDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤	RAZON DE COBERTURA ≥	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥
CORPOCHIVOR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR	SA-SIP-007-2023	20	0.50	20	0.30	0.30
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVOR	MCH-SASIP-003-2025	40	0.10	70	0.16	0.14
CORPOCHIVOR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR	SA-SIP-008-22	16.19	0.22	23.04	0.12	0.08
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ESPINO	ELESP-SA-MC-011-2025	2.19	0.41	INDETERMINADO	0.24	0.14

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 17 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORESTA	MF-SIP- 004-2023	0.40	18.34	0.35	0.20	0.40
PROMEDIO		21.68	0.33	32.85	0.23	0.17

Con el fin de promover la participación efectiva de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), así como de los emprendimientos y empresas de mujeres en el presente proceso de selección, y en aplicación de los principios de pluralidad de oferentes, igualdad material y promoción empresarial, la Entidad establecerá criterios diferenciales en los indicadores de capacidad financiera, otorgando condiciones más favorables equivalentes aproximadamente a un cinco por ciento (5%) frente a los requisitos exigidos para los demás proponentes, sin afectar la verificación de la capacidad técnica, financiera y operativa necesaria para la adecuada ejecución del contrato.

- **Índices de capacidad financiera para Mipyme & Emprendimientos y Empresas de Mujeres.**

Indicadores de Capacidad Financiera

INDICADOR	CRITERIO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 20.59
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.34
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 31,20

Indicadores de Capacidad Organizacional

INDICADOR	CRITERIO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,22
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,16

- **Índices de capacidad financiera para los demás Proponentes**

Indicadores de Capacidad Financiera

INDICADOR	CRITERIO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 21,68
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,33
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 32,85

Indicadores de Capacidad Organizacional

INDICADOR	CRITERIO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,23
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,17

3.4. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, especialmente en la verificación de procesos similares adelantados por entidades públicas y privadas, se determina que el objeto contractual

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
 Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
 Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 18 de 22
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023	



requiere la ejecución de actividades relacionadas con el suministro de puntos ecológicos, elementos de aseo, equipos y/o herramientas para el almacenamiento de residuos, materiales de ferretería, razón por la cual se hace necesario que el proponente acredite experiencia relacionada con este tipo de suministros, así como clasificación en los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual.

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de dos máximo dos (02) contratos ejecutados y debidamente liquidados o terminados, celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto tenga relación con el suministro y/o compra y/o Adquisición de Puntos Ecológicos, elementos de aseo, equipos y/o herramientas para el procesamiento de residuos, equipos y/o herramientas y/o accesorios para el almacenamiento de residuos, viveres en general y/o elementos de aseo y/o productos perecederos o no perecederos, suministro e instalación de menaje y/o dotación para cualquier tipo de infraestructura.

La sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior a dos veces (200%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); es decir, mayor o igual a 141.49 SMMLV.

Además, el proponente deberá acreditar en cada uno de los contratos aportados, inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes (RUP) y clasificación en mínimo Ocho (08) de los siguientes códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios, hasta el tercer nivel: 10131600; 24101900; 20142900; 24111800; 24112000; 24112600; 40141700; 47121700; 47121800; 47131700; 60101300.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de máximo dos Dos (02) contratos ejecutados y debidamente liquidados o terminados, celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto haya consistido en el suministro y/o compra y/o Adquisición de Puntos Ecológicos, elementos de aseo, equipos y/o herramientas para el procesamiento de residuos, equipos y/o herramientas y/o accesorios para el almacenamiento de residuos, implementos y/o artículos de aseo, accesorios y/o herramientas y/o artículos de ferretería,

La sumatoria del valor de los contratos aportados deber ser igual o superior a dos veces (200%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); es decir, mayor o igual a 141.49 SMMLV.

Además, el proponente deberá acreditar en cada uno de los contratos aportados, inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes (RUP) y clasificación en mínimo Ocho (08) de los siguientes códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios, hasta el tercer nivel: 10131600; 24101900; 20142900; 24111800; 24112000; 24112600; 40141700; 47121700; 47121800; 47131700; 60101300.

Los contratos aportados como experiencia general on podrán ser los mismos contratos aportados para la experiencia específica.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 19 de 22
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023	



La presente exigencia se considera proporcional, razonable y adecuada conforme al análisis técnico y económico del sector, por cuanto permite verificar la capacidad técnica, operativa y comercial de los proponentes para ejecutar el objeto contractual, sin generar restricciones injustificadas a la pluralidad de oferentes, garantizando así los principios de planeación, selección objetiva, transparencia, eficiencia y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

4. ESTUDIO DE MERCADO

El valor estimado del contrato corresponde a **CIENTO VENITITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$123.871.470,00**, el cual fue validado mediante estudio de mercado y análisis del sector, incluyendo todos los costos e impuestos asociados a la ejecución del objeto contractual.

SUMINISTRO DE CANECAS, PUNTOS ECOLÓGICOS, CONTENEDORES Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA DINAMIZAR Y OPTIMIZAR EL PROCESO DE SEPARACION EN LA FUENTE EN LOS HOGARES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA.							VALOR PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	V. UNIT COT N° 1	V. UNIT COT N° 2	V. UNIT COT N° 3	V. UNIT	V. TOTAL
1	SUMINISTRO DE CANECAS PLÁSTICAS TIPO TANQUE RESISTENTE Y DURADERO 25 LITROS. ALTO 40 CM, ANCHO 36,5 CM, LARGO 33,5 CM, MATERIAL PLÁSTICO, CAPACIDAD 25 LITROS. COLOR VERDE, CON TAPA VERDE IDEAL COMO BASURERO EN ESPACIOS ABIERTOS Y EN COCINAS, LAVANDERÍAS, MULTIUSOS, COLOR VERDE, CON CAPACIDAD DE 25 LITROS: LOGO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO O ALCALDÍA MUNICIPAL, TARJETA INFORMATIVA DE COLORES Y TIPO DE RESIDUOS, EN TÉCNICA TIPO DTF O DTF UV O SUBLIMACIÓN O PINTURA COMÚN. LOS DIÁMETROS DE LOS LOGOS SERÁN DADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	800	UND	\$ 56,606.00	\$57,813.00	\$55,100.50	\$56,506.50	\$45,205,200.00
2	SUMINISTRO DE CANECAS PLÁSTICAS TIPO TANQUE RESISTENTE Y DURADERO 25 LITROS. ALTO 40 CM, ANCHO 36,5 CM, LARGO 33,5 CM, MATERIAL PLÁSTICO, CAPACIDAD 25 LITROS. COLOR NEGRO, CON TAPA NEGRA IDEAL COMO BASURERO EN ESPACIOS ABIERTOS Y EN COCINAS, LAVANDERÍAS, MULTIUSOS, COLOR NEGRO, CON CAPACIDAD DE 25 LITROS: LOGO TURÍSTICO DEL	800	UND	\$52,219.00	\$53,400.00	\$50,850.50	\$52,156.50	\$41,725,200.00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 20 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

	MUNICIPIO O ALCALDÍA MUNICIPAL, TARJETA INFORMATIVA DE COLORES Y TIPO DE RESIDUOS, EN TÉCNICA TIPO DTF O DTF UV O SUBLIMACIÓN O PINTURA COMÚN. LOS DIÁMETROS DE LOS LOGOS SERÁN DADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.							
3	SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE BASURA CON RUEDAS Y TAPA ELABORADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON PROTECCIÓN UV RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON CAPACIDAD PARA 1100 LITROS, 4 RUEDAS. CONTENEDORES DE 1100 LITROS, CON 4 RUEDAS Y TAPA, EN POLIETILENO PROTECCIÓN UV RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON MANIJAS ERGONÓMICAS A LOS LADOS, CON SIFÓN DE DESAGÜE PARA FÁCIL LAVADO, LLANTAS DE CACHO MACIZO DE ALTA RESISTENCIA, CON RIN DE PLÁSTICO, Y SOPORTE METÁLICO, 4 RUEDAS DE GOMA, 2 DE ELLAS CON INMOVILIZADOR. DOS LOGOS DE TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO Y DOS LOGOS DE LA ALCALDÍA (1 POR COSTADO). TARJETA INFORMATIVA DE COLORES Y TIPO DE RESIDUOS, EN TÉCNICA TIPO DTF O DTF UV O SUBLIMACIÓN O PINTURA COMÚN. LOS DIÁMETROS DE LOS LOGOS SERÁN DADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. COLOR ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR.	2	UND	\$3,995,165	\$4,076,700	\$3,890,200	\$3,987,355	\$7,974,710.00
4	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO DE 120 LTS CON TECHO VERDE-BLANCO-NEGRO INCLUYE TAPA VAIVÉN. RESIDUOS NO APROVECHABLES. MATERIAL: PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA. CAPACIDAD: 120 LITROS. MEDIDAS DE LOS TANQUES: ALTO (93.5 CM) ANCHO (67 CM) DIÁMETRO (60.5 CM), TARJETAS INFORMATIVAS CON COLORES Y TIPOS DE RESIDUOS INCLUYE DOS LOGOS DE TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO Y DOS LOGOS DE LA ALCALDÍA (1 POR COSTADO). INCLUYE INSTALACIÓN. TARJETA INFORMATIVA DE COLORES Y TIPO	3	UND	\$1,930,150	\$1,958,200	\$1,875,400	\$1,921,250	\$5,763,750.00

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 21 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

	DE RESIDUOS, EN TÉCNICA TIPO DTF O DTF UV O SUBLIMACIÓN O PINTURA COMÚN. LOS DIÁMETROS DE LOS LOGOS SERÁN DADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.							
5	SUMINISTRO DE MATERIAL IMANADO CON INFORMACIÓN RELACIONADA AL NUEVO CÓDIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE, NUEVO ESQUEMA DE RECOLECCIÓN INCLUYE LOGOS DEL MUNICIPIO, CON MEDIDAS DE 12 X 12 CM. (LOS DISEÑOS DEBERÁN SER ELABORADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO, ESTOS SERÁN APROBADOS POR EL MUNICIPIO ANTES DE SU IMPRESIÓN).	1000	UND	\$1,822.00	\$1,885.00	\$1,730.50	\$1,812.50	\$1,812,500.00
6	SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA EXCREMENTO DE MASCOTAS EN ACERO INOXIDABLE, CON ALTURA MÍNIMA DE 1.20 MTS, DIÁMETRO MÍNIMO DE 0.50 MTS, INCLUYE CUBIERTA Y RECIPIENTE DISPENSADOR DE BOLSA, INCLUYE UN ROLLO DE BOLSAS PLÁSTICAS, SISTEMA DE PEDA PARA LEVANTAR LA TAPA DEL RECIPIENTE, INCLUYE DOS LOGOS DE TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO Y DOS LOGOS DE LA ALCALDÍA (1 POR COSTADO). INCLUYE INSTALACIÓN. DISEÑO SEGÚN LA IMAGEN E INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR.	1	UND	\$7,042,500	\$7,170,000	\$6,885,000	\$7,032,500	\$7,032,500.00
7	SUMINISTRO DE BOTELLA MALLA METÁLICA PARA RECICLAR PLÁSTICO 1000 LITROS, MALLA ELECTROSOLDADA GALVANIZADA (50MM X 50MM) DE COCADA, ALAMBRE #10. PINTURA ELECTROSTÁTICA DE LA MÁS ALTA CALIDAD, RESISTENTE AL PASO DEL TIEMPO Y HUMEDAD, NO SE OXIDAN. INCLUYE BANNER PERSONALIZADO. PUERTA INFERIOR PARA RETIRO DE BOTELLAS CON CERROJO. AGUJERO CENTRAL SUPERIOR DE DIÁMETRO 25CM. REFUERZO CON TUBOS DE ACERO, EN LA BASE, CUELLO, TAPA SUPERIOR. ESTRUCTURA SÓLIDA Y ROBUSTA YA QUE LA SEGURIDAD ES	2	UND	\$7,190,015	\$7,336,000	\$7,010,400	\$7,178,805	\$14,357,610

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 22 de 22	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

PRIMORDIAL EN POR TU BIEN RECICLA. INCLUYE DOS LOGOS DE TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO Y DOS LOGOS DE LA ALCALDÍA (1 POR COSTADO). INCLUYE INSTALACIÓN.								
VALOR TOTAL PRESUPUESTADO=								\$123,871,470

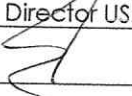
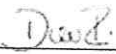
Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el oferente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.
Se suscribe;

CONCLUSIÓN

El estudio del sector confirma que existe una oferta suficiente de proveedores de material objeto del contrato a nivel nacional, departamental y Municipal, bajo condiciones adecuadas para el municipio de Santa María, con un entorno normativo y comercial que permite adelantar el proceso contractual con pluralidad de oferentes y garantías de competencia.

Santa María (Boyacá), 11 de Junio de 2026.


BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO
 Director USPD

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
BRAIAM ALEXIS MARTÍNEZ BARRETO	DAWER RIVERA ZAMUDIO	RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA
Cargo: Director USPD	Cargo: Asesor Contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo. 	Vo.Bo. 	Vo.Bo. 